



Gobierno
de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección de Fiscalización

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10469

Valparaíso, 14 DIC 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Resolución N° 1364, de 29.02.12, del Director Nacional de Aduanas; en la Resolución N° 8058, de 16.10.12, de la Subdirección de Fiscalización y en el artículo 196 de la Ordenanza de Aduanas; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 1364, de la Dirección Nacional de Aduanas, de 29.02.12, se dio inicio al llamado a concurso para proveer cargos de agentes de aduana, correspondiente al año 2012.

Que, por la Resolución N° 8058, de 16 de octubre de 2012, se convocó a concurso para proveer el número máximo de 59 vacantes de agentes de aduana y se aprobaron las bases para concursar.

Que, el párrafo segundo del número 6 de la citada Resolución N° 1364, establece un comité evaluador, encargada de tomar la entrevista personal a los postulantes que aprobaren el examen de conocimientos, el que estará integrado, entre otros, por un funcionario directivo del Servicio, y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 196 de la Ordenanza de Aduanas; en el artículo 4° números 1, 8 y 27 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329, de 1979, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; y las Resoluciones N° 1364 y 8058, ambas de 2012, de esta Dirección Nacional de Aduanas y N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

DESIGNASE al funcionario señor **Fabián Villarroel Ríos**, Directivo, Jefe del Departamento Secretaría General, o a quien lo subrogue legalmente, para integrar el Comité Evaluador de las entrevistas de los postulantes a Agentes de Aduana, Concurso correspondiente al año 2012, a que se refiere el número 6, de la Resolución N° 1364, de 2012.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO

Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



RAR/FVR/CSV/lbd.

Tomas Ramos # 207
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134631

077920